



Salta, 11 de Abril de 2.005

223/05

Expte. N° 14.063/05

VISTO:

Que por Res. N° 054/05 del Consejo Superior de la Universidad se efectiviza el apoyo económico para el desarrollo del Proyecto "Adecuación a la Ley N° 19.587" por docentes de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que mediante nota N° 583/05 el Director de Escuela de Ingeniería Industrial informa la participación en el mismo, en lo referente a las normas de Higiene y Seguridad, de los alumnos de la respectiva Tecnicatura; atento que además de proponer a los Ings. Roberto Nelson Fernández y Pablo Argenti, docentes responsables del desarrollo del Proyecto solicita se llame a inscripción de interesados para la cobertura en Planta Temporaria por el término de 4 (cuatro) meses de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura **Higiene y Seguridad Industrial** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, como asimismo estos actuados tienen la intervención de la Directora Administrativa Económica y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

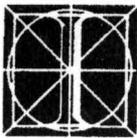
ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición **1 (uno) cargo en planta temporaria por el término de 4 (cuatro) meses de Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Exclusiva** en la asignatura **HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, en los términos explicitados en el exordio:

ARTICULO 2°.- La convocatoria se efectúa con el **siguiente calendario**:

- **PERIODO DE INSCRIPCION :** **12 al 26 de Abril de 2.005**
- **CIERRE DE INSCRIPCION :** **26 de Abril de 2.005 a hs. 18:00**
- **SORTEO DE TEMA :** **27 de Abril de 2.005 a hs. 16:00**
- **ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION :** **29 de Abril de 2.005 a hs. 16:00**

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el régimen de incompatibilidad vigente establecido por la Res. N° 420/99 del Consejo Superior de la Universidad.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Curriculum Vitae (dos juegos) y una carpeta ya ordenada y autenticada de los**



223/05

Expte. N° 14.063/05

antecedentes declarados. documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, visada por el Area Académica.

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Ing. Roberto Nelson FERNANDEZ
- Ing. Pablo Claudio ARGENTI
- Ing. Emilio Manuel SERRANO

SUPLENTES:

- Ing. Ricardo JAKULICA
- Ing. Rubens Eduardo POCOVI

ARTICULO 5.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a Secretaria de la Facultad, a la Comisión Asesora, a la Escuela de Ingeniería Industrial, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA